

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETÍN DE PRENSA**



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

SEGOB

Boletín N° 415/10.
México, D.F., 10 de septiembre de 2010.

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA
TRES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que emitió el pasado 26 de agosto con el boletín 359/10 para los municipios de Yautepec, Tlaquiltenango y Tlaltizapán del estado de Morelos, por la ocurrencia de inundación fluvial el día 24 de agosto de 2010.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, cobertores, colchonetas, kit's de aseo personal y limpieza, costales, barretas, cinceles, cascos, machetes, azadones, hachas, martillos, guantes de neopreno y de carnaza, láminas de fibrocemento, botas de hule, linternas, marros, carretillas, palas, zapapicos y fletes.

--oo0oo--